

SECRETARIA. Santiago de Cali, 13 de julio de 2023. A Despacho del señor Juez el presente proceso con los escritos que anteceden. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 275

RAD: 76001-3103-004-2021-00056-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

1.- AGREGAR a los autos el anterior escrito de contestación de la demanda, allegado para este proceso por parte de la demandada MONICA VIVIANA DAVILA ECHEVERRY, a través de Curador Ad-Litem, con la constancia que lo hizo dentro del término legal, formulando excepciones y objetando el juramento estimatorio.

2.- AGREGAR a los autos el escrito y anexos mediante el cual el apoderado judicial de la parte actora, descorre el traslado de las excepciones propuestas por la referida demandada.

3.- Señalar el día **QUINCE (15)** del mes de **FEBRERO** del año **2024**, a la hora de las **02:00 P.M.**, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Inicial, dentro de este proceso, la cual se realizará de manera virtual.

Los intervinientes dentro de la aludida diligencia, deberán prepararse y estar suficientemente informados sobre los hechos objeto de discusión a fin de evacuar lo relativo con las etapas a que aluden los numerales 1 a 8 y 10 del referido Art. 372.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **117** DE HOY **14 JUL 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria